

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTOS DE
TRABAJO DE CATEGORIA JEFE/A DE 1ª C (ÁREA DE RECUPERACIONES) DE LA SOCIEDAD
ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 27 de octubre de 2025, se proceda a publicar, en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas presentadas y aquellas que han sido admitidas y excluidas.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo jueves, 30 de octubre de 2025, a las 23:59 horas, para que los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente. La documentación que se describe en observaciones será necesaria para su valoración correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 6 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: recursoshumanos@saeca.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones.

Madrid, a 27 de octubre de 2025

EL ORGANO DE SELECCION

ANEXO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace constar que se han recibido las siguientes candidaturas:

CANDIDATURAS PRESENTADAS

NIF
XXXXX837G
XXXXX634L
XXXXX460S
XXXXX584R
XXXXX882G
XXXXX384W
XXXXX854Z
XXXXX398A
XXXXX634D
XXXXX233E
XXXXX429S
XXXXX977S
XXXXX189T
XXXXX096S
XXXXX792D
XXXXX297X
XXXXX032F
XXXXX022H
XXXXX928A
XXXXX599B
XXXXX448R
XXXXX249W
XXXXX454Q
XXXXX567S
XXXXX259P
XXXXX022T
XXXXX055B
XXXXX551M
XXXXX313G
XXXXX024E
XXXXX201S
XXXXX486E
XXXXX053H

CANDIDATURAS ADMITIDAS:

NIF
XXXXX837G
XXXXX634L
XXXXX460S
XXXXX384W
XXXXX398A
XXXXX233E
XXXXX429S
XXXXX977S
XXXXX189T
XXXXX096S
XXXXX792D
XXXXX297X
XXXXX032F
XXXXX022H
XXXXX928A
XXXXX599B
XXXXX448R
XXXXX249W
XXXXX454Q
XXXXX567S
XXXXX022T
XXXXX055B
XXXXX551M
XXXXX201S
XXXXX053H

CANDIDATURAS EXCLUIDAS:

NIF	Observaciones
XXXXX584R	No acredita formación
XXXXX882G	No acredita formación y anexo III firmado
XXXXX854Z	No acredita formación
XXXXX634D	No acredita formación
XXXXX259P	No acredita formación
XXXXX313G	No acredita formación
XXXXX024E	No acredita formación
XXXXX486E	No acredita formación